

INTERNATIONAL CONGRESS ON ENVIRONMENTAL HEALTH

L CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

**Acciones en materia de Medio Ambiente y
Salud**

Ana Fresno Ruiz

Santiago de Compostela 8 a 11 de mayo de 2012

EL PROBLEMA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de una cuarta parte del conjunto de las enfermedades para la población general (la tercera parte en el caso de los niños) y el 23 % de la mortalidad prematura a escala mundial se puede atribuir a factores ambientales

COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA

- Es difícil establecer un vínculo causal entre determinados factores ambientales y sus efectos sobre la salud. Principio de precaución
 - . Efecto conjunto de los diferentes agentes (efecto cóctel).
 - . Vías de exposición conjuntas.
 - . Influencia de factores socioeconómicos, geográficos, genéticos.
 - . Efectos a largo plazo (CMR, DE)
 - . Efectos indirectos
- Actuaciones centradas en contaminantes y medios concretos.
- Necesidad de un enfoque integrado.
 - . Información
 - . Investigación
 - . Otras políticas
 - . Intervención

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL PARA LA SALUD.

- **Compuestos químicos peligrosos.**
- **Campos electromagnéticos.**
- **Radiaciones ionizantes.**
- **Ruido.**
- **Cambio climático y temperaturas extremas.**
- **Calidad del Agua y del Aire**

ALTERACIONES DE SALUD MÁS RELEVANTES CON IMPLICACIONES AMBIENTALES.

- **Cáncer.**
- **Alteraciones endocrinas.**
- **Alteraciones del desarrollo neurológico.**
- **Enfermedades respiratorias.**
- **Alergias**

CONSIDERACIÓN DEL PROBLEMA

- **ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**
- **ACTUACIONES EN LA UNION EUROPEA**

ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

1º CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SALUD (1988)

Carta Europea sobre Medio Ambiente y Salud

2º CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Plan de Acción sobre MA y Salud en Europa (NEHAP)

Planes Nacionales de Acción en los Estados miembros

3º CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Protocolo sobre el agua y la salud

Carta sobre transporte, MA y salud

4º CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Plan de acción sobre MA y salud para los niños en Europa

(CEHAPE)

5ª CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Proteger la salud de los niños en un medio ambiente

cambiante (Parma, 10- 12 marzo de 2010)

ACTUACIONES EN LA UE

**→ VI PROGRAMA DE ACCION EN MATERIA DE
MEDIO AMBIENTE**

→ ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD

ACTUACIONES EN LA UE

Los Programas de acción en materia de medio ambiente han marcado la evolución de la política medioambiental de la Unión Europea desde principios de la década de 1970

Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente (VI PMA)

(Decisión nº 1600/2002/CE del PE y del Consejo)

VI PROGRAMA DE ACCION EN MATERIA D E MEDIO AMBIENTE

Contempla los objetivos y prioridades clave en materia de medio ambiente sobre la base de una evaluación de la situación y de las tendencias y cuestiones emergentes. Abarca un periodo de 10 años (2002- 2012)

Prioridades

- Cambio climático**
- Naturaleza y Biodiversidad**
- Medio ambiente y salud y calidad de vida**
- Recursos naturales y residuos**

OBJETIVO DEL VI PMA

Su objetivo es "contribuir a un alto nivel de calidad de vida y bienestar social para los ciudadanos, proporcionando un medio ambiente en el que los niveles de contaminación no tengan efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medioambiente y fomentando un desarrollo urbano sostenible"

Principios: El que contamina paga, precaución, prevención y corrección en origen

Período: 2002-2012.

MEDIO AMBIENTE Y SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Actuaciones prioritarias

- 1. Fomento de programas de investigación.**
- 2. Desarrollo de un sistema coherente de gestión de químicos: REACH**
- 3. Desarrollo de una estrategia sobre uso sostenible de plaguicidas**
- 4. Aplicación de los Convenios de Estocolmo (POP) y de Rotterdam (PIC)**
- 5. Aplicación de la Directiva marco de aguas: integración otras normas**
- 6. Mejora de la calidad del aire (transporte, energía, industria), locales cerrados, aplicación Protocolo de Montreal**
- 7. Reducción emisiones acústicas**
- 8. Mejora de la calidad del medio ambiente urbano**

ESTRATEGIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD



Iniciativa SCALE

Science: Basada en la ciencia

Children: Orientada hacia la infancia

Awarenes: Que fomente la concienciación en torno a la interacción entre el medio ambiente y la salud

Legal instruments: Que utilice de los instrumentos jurídicos existentes de una forma integrada

Evaluacion: Que lleve a cabo una evaluación constante y continuada para comprobar la eficacia de las acciones



ESTRATEGIA EUROPEA

Objetivos

Reducir la carga de enfermedades causada por factores medioambientales en la UE

Identificar y prevenir las nuevas amenazas a la salud derivadas de factores medioambientales

Facilitar la instauración de políticas de medio ambiente y salud en la UE

Junio de 2003



ESTRATEGIA EUROPEA

Elementos clave

Enfoque integrado

- Integración de información (datos)
- Integración de investigación (PMIDTs)
- Integración en otras políticas
- Compresión integrada del CV agentes
- Intervención integrada
- Integración de las partes interesadas

Estrategia progresiva

- Ciclos sucesivos
- Primer ciclo (2004-2010)

La infancia como centro de atención

- Diferentes fases (fetal, infancia, escolar, pubertad)



ACTUACIONES

Primer ciclo (2004-2010)

Objetivo: Mejorar el conocimiento del vínculo que une los distintos factores medioambientales con:

- (1) Las enfermedades respiratorias infantiles, el asma, las alergias
- (2) Los trastornos neurológicos de desarrollo.
- (3) El cáncer infantil.
- (4) Los efectos alteradores endocrinos

Reforzar la estructura institucional para su aplicación

Pilares del Primer ciclo (2004-2010)

- 1. *Sistema integrado europeo de vigilancia e intervención en materia de medio ambiente y salud***
- 2. *Investigación***
- 3. *Reducción de la exposición***

SCALE:Plan Acción para el periodo 2004-2010

(13 Acciones)

1. Desarrollo de un sistema integrado de información sobre medio ambiente y salud

Acción 1: Desarrollo de indicadores de medio ambiente y salud

Acción 2: Vigilancia integrada del medio ambiente para valorar la exposición humana

Acción 3: Orientaciones sobre “**Biomonitoring**” en Europa

Acción 4: Coordinación actividades sobre medio ambiente y salud

SCALE:Plan Acción para el periodo 2004-2010

(13 Acciones)

2. Reforzar la investigación para cubrir lagunas existentes

Acción 5: Integrar la investigación sobre medio ambiente y salud

Acción 6: Investigación sobre exposición/enfermedad, alteraciones

Acción 7: Desarrollar sistemas metodológicos para analizar las interacciones entre medio ambiente y salud

Acción 8: Identificar y centrarse en los riesgos emergentes sobre el medio ambiente y la salud

SCALE:Plan Acción para el periodo 2004-2010

(13 Acciones)

3. Concienciación, comunicación del riesgo, formación y educación

Acción 9: desarrollo de actividades de salud pública y determinantes de sanidad ambiental a través de los programas de salud pública.

Acción 10: promover la formación de profesionales y mejorar la capacidad organizativa en medio ambiente y salud.

4. Revisión de políticas de reducción del riesgo

Acción 11: Coordinación en las actuaciones de reducción del riesgo en relación con enfermedades prioritarias.

Acción 12: Mejorar la calidad del aire interior.

Acción 13: Actuaciones sobre campos electromagnéticos

BIOVIGILANCIA EN HUMANOS (HBM)

1. Progreso en la aplicación de la Acción 3

➤ **Actuaciones por etapas**

- **Grupo de Implantación**
- **Comisión crea **ESBIO**: Equipo de Expertos apoyo HBM en Europa (6º PM) para preparación de un proyecto piloto**
- **COPHES**: Consorcio para realizar HBM a escala europea (7º PM) acción de coordinación (12. 2009)
- **DEMOCOPHES**: Demostración (09.2010)

BIOVIGILANCIA EN HUMANOS (HBM)

2. Elección de contaminantes

ESCENARIO BASICO: Todos los Estados miembros realizarán vigilancia biológica en al menos uno de los siguientes contaminantes: **Metilmercurio, plomo, cadmio, cotinina**

ESCENARIO EXPANDIDO: Al menos cinco Estados miembros realizarán vigilancia biológica de los siguientes contaminantes adicionales: **Ftalatos, PAHs, PBT, vPvB,**

Recomendaciones para integrar nuevas tecnologías en toxicología: **OMICS**

ESTUDIOS DE VIGILANCIA MAGRAMA

Vigilancia en el medio: Acuerdo de encomienda de gestión entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la vigilancia de contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias en algunas matrices y zonas de interés.

Vigilancia en humanos: Acuerdo por el que se instrumenta la encomienda de gestión entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto de Salud Carlos III, para la investigación sobre la presencia y vigilancia de contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias en humanos.

INFORME DE PROGRESO

Plan Acción para el periodo 2004-2010

(abril 2010)

- 1. Informa de las actuaciones realizadas durante el primer ciclo.***
- 2. Analiza los resultados y saca conclusiones***
- 3. Inicia las tareas preparatorias del siguiente Plan de acción en coordinación con las DG implicadas, el Consejo y el Parlamento Europeo.***

Cambio climático, evaluación del riesgo de nanomateriales, efecto combinado de químicos y ED, Biomonitoring, calidad aire interior,

EVALUACIÓN FINAL DEL VI PMA

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones (31. 08. 2011)

LOGROS

Ha proporcionado un marco global para la política medioambiental a lo largo de una década durante la cual la legislación medioambiental se ha consolidado y completado. La mayor parte de las acciones establecidas en el Programa han finalizado ya o están en vías de hacerlo.

Las siete estrategias temáticas del VI PMA (aire, plaguicidas, prevención y reciclado de residuos, recursos naturales, suelo, medio ambiente marino y medio ambiente urbano), con la excepción del suelo, se han abordado positivamente.

LOGROS

El Plan de acción 2004-2010 de medio ambiente y salud ha permitido mejorar la toma de conciencia y la información sobre los vínculos entre el medio ambiente y la salud. Se ha adoptado una amplia legislación en materia de sustancias químicas, plaguicidas y agua. Durante los últimos nueve años han disminuido los niveles de SO₂, NO_x y plomo de la atmósfera

Cambio climático: En general han superado los objetivos obligatorios cuantificables, como el definido en el Protocolo de Kyoto, que establece para antes de 2012 una reducción de las emisiones del 8 %.

EVALUACIÓN FINAL DEL VI PMA

DEFICIENCIAS

- Pérdida de biodiversidad, objetivo no alcanzado.
- Mal estado de las masas de agua dulce. Sobreexplotación del medio marino.
- Gestión del suelo, escaso progreso.
- No se prevé que cese la producción y uso de sustancias químicas peligrosas para 2020,
- Escasa información sobre concentraciones de sustancias químicas en el medio ambiente y en los seres humanos; sobre efectos combinados, alteración endocrina y nanomateriales.

EVALUACIÓN FINAL DEL VI PMA

DEFICIENCIAS

- Pocos avances en la mejorara de la calidad del medio ambiente urbano; en la calidad del aire en el interior de los edificios y en las emisiones de los aparatos domésticos y comerciales.
- Aumento en términos absolutos del consumo de recursos.
- Aumento de las emisiones de GEI en el sector del transporte.
- Porcentaje no alcanzado sobre energías renovables.
- El transporte continúa siendo una carga significativa sobre el medio ambiente, y siguen aumentando las presiones causadas por un consumo y una producción insostenibles

HACIA EL VII PMA

En estos momentos la Unión Europea se enfrenta a un período de transformación, derivado principalmente de la globalización, del cambio climático y del envejecimiento de la población y con una importante crisis financiera. Por tanto, la nueva política debe ir acompañada de una serie de reformas, con el fin de asegurar el desarrollo sostenible de la UE durante la próxima década.

La Comisión está promoviendo una ambiciosa política medioambiental, que actualmente forma parte de la **Estrategia Europa 2020**

Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, denominada «Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador»

EUROPA 2020

La Comisión presenta la estrategia que debe permitir a la Unión Europea (UE) alcanzar un crecimiento:

- Inteligente, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación;
- Sostenible, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva;
- Integrador, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial.

EUROPA 2020

Programa Europa 2020: siete iniciativas emblemáticas:

1. Unión por la innovación, apoyar la producción de productos y servicios innovadores; en particular, los relativos al cambio climático, la eficiencia energética, la salud y el envejecimiento de la población;
2. Juventud en movimiento, mejorar el rendimiento del sistema educativo, el aprendizaje , la movilidad de los estudiantes e investigadores, la entrada de jóvenes en el mercado de empleo;
3. Una agenda digital para Europa, favorecer la creación de un mercado digital único, con alto nivel de seguridad y un marco jurídico claro.

EUROPA 2020

4. Una Europa que utilice eficazmente los recursos, apoyar la gestión sostenible de los recursos y la reducción de emisiones de carbono, manteniendo la competitividad de la economía europea y su seguridad energética;
5. Una política industrial , que debe ayudar a las empresas del sector a superar la crisis económica, integrarse en el comercio mundial y adoptar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente;
6. Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos, que debe permitir mejorar el empleo y la viabilidad de los sistemas sociales.
7. Una Plataforma europea contra la pobreza, que aumente la cooperación entre los EEMM, la cohesión económica, social y territorial de la UE, y la inclusión social de la población en situación de pobreza.

PREPARACIÓN DEL VII PMA

**Reunión Informal de Ministros de Medio Ambiente en
Horsens 18-19 de abril 2012**

Coclusiones de la Presidencia:

- **Prioridades del VII PMA,**
- **Rio + 20**

Incluyendo la Economía verde: objetivos, metas y acciones

El VII PMA se perfila como un marco general orientado hacia una economía verde, basado en la Hoja de Ruta sobre Eficiencia de Recursos y la Hoja de Ruta sobre Bajas Emisiones de Carbono y sin perder su principal objetivo de preservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y la salud humana.

Reunión Informal de Ministros de Medio Ambiente en Horsens 18-19 de abril 2012

Iniciativas y acciones para el VII PMA

- **Reforzar la aplicación y control de políticas específicas y normativa ambiental existente: aire, agua, medio marino, residuos, biodiversidad, clima y energía y productos químicos**
- **Desarrollo de nuevas políticas y normativa ambiental: adaptación al cambio climático, medioambiente urbano y economía verde, estrategia de biodiversidad, estrategia de químicos mas alla del REACH frente a efectos combinados de las sustancias químicas y efectos de los disruptores endocrinos y de los nanomateriales**
- **Aplicación de iniciativas de Eco-Innovación, Compra Publica verde.**
- **Fomento de un economía basada en la reutilización y el reciclado de residuos.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAGRAMA)

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (SEMA)

Oficina Española de Cambio Climático

**DG de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio
Natural**

DG Calidad del Agua

DG de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

ACTUACIONES DEL MAGRAMA: SEMA

DG de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (DGCEAMA)

- **Atmósfera , Calidad del aire y Ruido**
- **Medio ambiente industrial**
- **Medio ambiente urbano**
- **Productos químicos**
- **Biotechnología**
- **Ecoetiqueta y EMAS**
- **Residuos y suelos contaminados**
- **Evaluación Ambiental**
- **Medio Natural**
- **Información Ambiental - Indicadores Ambientales**
- **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) - Red EIONET**
- **Responsabilidad medioambiental**
- **Gestión y Auditoría Medio Ambiental: EMAS**
- **Red de Autoridades Ambientales**

ACTUACIONES DEL MAGRAMA

DGCEAMA: PRIORIDADES

Calidad del aire y protección de la atmósfera

- Desarrollo y revisión del Plan Nacional de Mejora de la Calidad de Aire y de medidas adicionales.
- Desarrollo del SEIVP de calidad del aire integrando las nuevas necesidades que plantea la Decisión de intercambio de información
- Negociación de la revisión del Protocolo de Gotemburgo (especialmente techos nacionales de emisión)
- Desarrollo normativa nacional de emisiones (RD emisiones)

Contaminación acústica

- Finalizar la tramitación de la modificación del RD 1367/2007, sobre zonificación acústica, objetivos de calidad y valores límite de emisión.
- Recopilación de los mapas estratégicos de ruido y planes de acción de la 2ª fase y su remisión a la Comisión Europea

ACTUACIONES DEL MAGRAMA

DGCEAMA: PRIORIDADES

Medio Ambiente Industrial

Transposición de la Directiva 2010/75/UE de Emisiones Industriales, a través de dos instrumentos legales: modificación de la ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación y un nuevo Real Decreto de Emisiones Industriales.

Productos Químicos

Revisión del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y Reglamento 850/2004/CE de COP (PNA 2007).

Borrador de Anteproyecto de Ley por el que se establece el régimen sancionador previsto en varios reglamentos comunitarios sobre sustancias y productos químicos